

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

INVITACIÓN A LICITAR

11075 PAN 2017

***Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura,
pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de
Capacitación del INADEH a nivel nacional***

Panamá, República de Panamá

**Proyecto: PS62184 – Fortalecimiento del INADEH para la administración
del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano -Fase II**

Octubre, 2017

Sección 1. Carta de invitación

Panama, 26 octubre de 2017

Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional

Estimado señor/Estimada señora

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IaL) para la provisión de los servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de los siguientes documentos:

- Sección 1 – Esta Carta de invitación
- Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- Sección 3 – Lista de Requisitos y especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera
- Sección 8 – Formulario de Garantía de Licitación
- Sección 9 – Formulario de Garantía de Ejecución
- Sección 10 – Formulario de Garantía de Pago por Adelantado [*No Aplica*]
- Sección 11 – Contrato de Servicios Profesionales, que incluye los Términos y Condiciones Generales

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Le rogamos remita una carta de reconocimiento dirigida a la siguiente dirección:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNIDAD DE ADQUISICIONES
***Dirección de correo electrónico:* adquisiciones.rclac@undp.org**

La carta deberá estar en posesión del PNUD a más tardar el **30 de octubre de 2017** y en la misma se debe indicar si su empresa tiene intención de presentar una Oferta. Si no es posible, el PNUD agradecerá nos indique el motivo, para nuestra información.

Si usted ha recibido esta IaL a través de una invitación directa realizada por el PNUD, la transferencia de esta invitación a otra empresa requiere de su notificación por escrito al PNUD.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta IaL.

El PNUD queda a la espera recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Atentamente le saluda,

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Sección 2: Instrucciones a los Licitantes¹

Definiciones

- a) *“Oferta”* se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitar, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IaL.
- b) *“Licitante”* se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por el PNUD.
- c) *“Contrato”* se refiere al acuerdo que será firmado por y entre el PNUD y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.
- d) *“País”* se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;
- e) *“Hoja de Datos”* se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IaL.
- f) *“Día”* se refiere a día civil.
- g) *“Bienes”* se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera el PNUD por la presente IaL.
- h) *“Gobierno”* se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.
- i) *“Instrucciones a los Licitantes”* se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.
- j) *“IaL”* se refiere a la Invitación a Licitar, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por el PNUD a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las ESPECIFICACIONES Técnicas.
- k) *“Carta de invitación (Cdi)”* (Sección 1 de la IaL) se refiere a la Carta de Invitación que envía el PNUD a los Licitantes.
- l) *“Desviación material”* se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IaL, y que: (i) altere

¹ Nota: Esta Sección 2 “Instrucciones a los Licitantes” no se modificará de ninguna manera. Todo cambio necesario en relación con la información de un determinado país y proyecto se introducirá únicamente por medio de la Hoja de Datos.

sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos del PNUD y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.

- m) *“Lista de Requisitos y especificaciones Técnicas”* se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta IaL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por el PNUD, sus especificaciones, servicios y actividades conexos y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte del PNUD.
- n) *“Servicios”* se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por el PNUD con arreglo a esta IaL.
- o) *“Información Adicional a la IaL”* se refiere a una comunicación escrita transmitida por el PNUD a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potenciales o cambios que deban introducirse en la IaL, en cualquier momento después del lanzamiento de la IaL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Por este medio, el PNUD solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitar (IaL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta IaL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta IaL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito el PNUD en forma de Información Adicional a la IaL.
2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta IaL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.
3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por el PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta IaL.
4. El PNUD mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. El PNUD está decidido a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra el PNUD o contra terceros que participen en las actividades del PNUD. (Para una descripción completa de las políticas, véase http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Transparency/UNDP_Anti-fraud_Policy-Spanish_FINAL.pdf y <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>)
5. En sus respuestas a esta IaL, el PNUD insta a todos los Licitantes a comportarse de manera

profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales del PNUD. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:

- 5.1 están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
- 5.2 han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
- 5.3 se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD, a su discreción.

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación al PNUD y pedir la confirmación de éste sobre si existe o no tal conflicto.

- 6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:

- 6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal del PNUD participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta laL; y
- 6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

- 7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta laL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.
- 1. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores del PNUD, que se puede encontrar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf.

B. CONTENIDO DE LA OFERTA

9. Secciones de la IaL

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- 9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase IaL, Sección 4);
- 9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase IaL, Sección 5);
- 9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la IaL, Sección 6);
- 9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la IaL Sección 7);
- 9.5 Garantía de Licitación, si procede (véase al respecto la HdD, nº 9 a 11; también, formulario prescrito en la Sección 8 de la IaL);
- 9.6 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

10. Aclaraciones a la licitación

- 10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta IaL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos (HdD, nº 16) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por escrito, por servicio de mensajería o por medios electrónicos a la dirección del PNUD que se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 17). El PNUD responderá por escrito y por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.
- 10.2 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

11. Modificación de la licitación

- 11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo –por ejemplo en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la IaL, por medio de una Información Adicional a la IaL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la IaL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 18).
- 11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, el PNUD podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la IaL justifique dicha ampliación.

C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

12. Costos

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. El PNUD en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

13. Idiomas

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos (HdD, nº 4). Todo material impreso proporcionado por el Licitante escrito en un idioma distinto del o de los que se indiquen en la Hoja de Datos, deberá ir acompañada de una traducción al idioma de preferencia indicado en la Hoja de Datos. A los efectos de interpretación de la Oferta, y en caso de discrepancia o incongruencia en el significado, la versión traducida al idioma de preferencia tendrá prioridad. Al concluir un contrato, el idioma del contrato regirá la relación entre el contratista y el PNUD.

14. Formulario de presentación de la Oferta

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente IaL.

15. Formato y contenido de la Oferta técnica

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 28), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

- 15.1 Experiencia de la Empresa u Organización: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la IaL; la capacidad de producción de las instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la IaL (véase la cláusula nº 18 de la IaL y la nº 26 de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad participante en la IaL como empresa mixta o consorcio.
- 15.2 ESPECIFICACIONESs Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y ESPECIFICACIONESs Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos

o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las ESPECIFICACIONES al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda, en el marco de la duración del contrato según lo especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 29 y nº 30).

Los Licitantes deberán ser plenamente conscientes de que los bienes y servicios conexos que el PNUD solicita podrán ser transferidos, de inmediato o más adelante, por el PNUD a socios del Gobierno o a una entidad designada por éste, con arreglo a las políticas y los procedimientos del PNUD. Todos los Licitantes, por lo tanto, deben presentar en sus Ofertas lo siguiente:

- a) Una declaración que indique si es necesario algún tipo de licencia de importación o exportación en relación con los bienes adquiridos o servicios que han de ser prestados, incluyendo cualquier tipo de restricción en el país de origen, la naturaleza de uso o doble uso de los bienes o servicios y cualquier disposición relativa a los usuarios finales;
- b) La confirmación de que el Licitante ha obtenido licencias de esta naturaleza en el pasado y tiene expectativas razonables de obtener todas las licencias necesarias, en caso de que su Oferta se considere la más adecuada, y
- c) La documentación, información y declaración completas de las mercancías clasificadas, o que puedan serlo, como “mercancías peligrosas”.

- 15.3 Estructura administrativa y personal clave: Esta sección debe incluir el currículum completo del personal clave asignado para apoyar la implementación de la Oferta Técnica, con una definición clara de sus funciones y responsabilidades. Los currículos deberán establecer su competencia y demostrar sus cualificaciones en los ámbitos relacionados con los requisitos de esta IaL.

En el cumplimiento de esta Sección, el Licitante asegurará y confirmará al PNUD que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, el PNUD se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que el PNUD haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

- 15.4 Cuando la Hoja de Datos requiera la presentación de una Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. El PNUD podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 11); o
- b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por el PNUD, tal como se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 9); o
- c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
 - i. firmar el contrato después de la adjudicación por el PNUD;
 - ii. cumplir con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con la Cláusula 35 de la IaL; o
 - iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

16. Oferta financiera

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerará que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

17. Monedas

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos (HdD, nº 15). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

- 17.1 el PNUD convertirá la moneda en que se cote la Oferta en la moneda preferida del PNUD, de acuerdo con la tasa actual de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y
- 17.2 en caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la IaL se cote en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por (HdD, nº 15), el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia del PNUD, utilizando el método de conversión que se especifica más arriba.

18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

- 18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante el PNUD. Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:
 - a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido debidamente

autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final ;

- b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
- c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores del PNUD.

18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por el PNUD si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

- a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
- b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
- c) que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
- d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de laL;
- e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o
- f) que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de laL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

19. *Joint ventures, consorcios, asociaciones*

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada al PNUD, la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

- a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
- b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la IaL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte del PNUD.

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la IaL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación , y
- b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación E que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la IaL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por el PNUD como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, el PNUD adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación, a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

20. Ofertas alternativas

A menos que se especifique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 5 y nº 6), no se tomarán en consideración las Ofertas alternativas. Cuando las condiciones de admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

21. Periodo de validez

21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos (HdD, nº 8), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 21). Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por el PNUD y será automáticamente considerada no aceptable.

21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

22. Conferencia de Licitantes

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos (HdD, nº 7). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web del PNUD o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la laL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la laL.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

23. Presentación

23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- a) llevar el nombre del Licitante;
- b) estar dirigida al PNUD tal como se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20);
- c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 24)

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD, nº 22 y nº 23). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido el PNUD. El PNUD indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones del PNUD tal se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20).

23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como “Oferta original” y los otros como “Copia de la Oferta”. Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos (HdD, nº 19). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la “Oferta original” y el de la “Copia de la Oferta”, el contenido del ejemplar marcado como original tendrá preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado o rubricado en cada página por el Licitante o por una persona

debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.

- 23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos del PNUD en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos (HdD, nº 20 y nº 21).

El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por el PNUD después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta

- 25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IaL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por el PNUD o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IaL al margen del conjunto de información proporcionada por el PNUD.
- 25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IaL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial) . La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos del PNUD antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras “RETIRO/RENUNCIA”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”.
- 25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.
- 25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del período de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

26. Apertura de Ofertas

El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto de al menos dos (2) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 23).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

27. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al PNUD en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con el PNUD. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente al PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

28. Examen preliminar de la Oferta

El PNUD examinará las Oferta para determinar si está completa con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista del PNUD de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de la Oferta

- 29.1 El PNUD examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales del PNUD, han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.
- 29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y ESPECIFICACIONES Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 25). El PNUD no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.
- 29.3 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos (HdD, nº 33), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:
 - a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
 - b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la laL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
 - c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
 - d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
 - e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones—donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
 - f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos del PNUD, si están disponibles, y
 - g) Otros medios que el PNUD estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

33. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

- 33.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. Además, el PNUD no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
- 33.2 El PNUD verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones

Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política del PNUD respecto a sanciones de los proveedores (Véase <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>)

34. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver HdD, nº 32).

35. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

36. Firma del contrato

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IaL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si procede, el PNUD podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

37. Garantía de Ejecución

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 14), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por el PNUD como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y el PNUD.

38. Garantía bancaria de pagos anticipados

Excepto cuando los intereses de PNUD así lo requieran, el PNUD prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por el PNUD, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., el PNUD solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

39. Reclamaciones de los proveedores

El procedimiento que establece el PNUD de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre el procedimiento de reclamación de los proveedores del PNUD:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

Instrucciones a los Licitantes

HOJA DE DATOS²

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	PS62184 – Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano - Fase II
2		Título de los trabajos o servicios:	11075 PAN 2017 - Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a Nivel Nacional en la República de Panamá.
3		País:	Panamá, República de Panamá
4	C.13	Idioma de la Oferta:	☒ Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales	☒ No permitidas
6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	☒ No serán tenidas en cuenta.

² Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará "N/A" en la tercera columna.

7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Fecha: 1ro. De noviembre de 2017 Hora: 10:30 a.m. (Hora de la República de Panamá) Lugar: Clayton, Ciudad del Saber, edificio 128, Sala 005 Confirmar su participación al correo: adquisiciones.rclac@undp.org Nota: Los interesados podrán participar vía Skype; para tales efectos, le solicitamos enviar la dirección Skype al menos un (1) día antes de la fecha indicada para la conferencia previa.
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	☒ 180 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de Oferta	☒ Obligatoria Formulario: <u>Sección 8</u> Emitirla a: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. La garantía de la oferta será de obligatoria presentación de acuerdo con: • USD 10,000.00 Oferta por uno o más lotes acumulados excediendo los USD300,000.00 hasta USD 499,999.99; • USD 20,000.00 Oferta por uno o más lotes acumulados excediendo los USD500,000.00 hasta USD 799,999.99; • USD 30,000.00 Oferta por uno o más lotes acumulados excediendo los USD800,000.00.
10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de Oferta ³	☐ Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8) ☐ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado La Garantía Original debe ser entregada antes de la fecha y hora del cierre del proceso y debe incluirse una copia de la garantía en la presentación de la oferta.

³ Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de menor preferencia por parte del PNUD. A menos que se indique lo contrario, se considerarán inaceptables para el PNUD.

			<u>Dirección de entrega:</u> Panamá, República de Panamá, Clayton, Ciudad del Saber, Casa de las Naciones Unidas, Edificio 128, Planta Baja, Unidad de Adquisiciones. Referencia: 11075 PAN 2017.
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	180 días a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas.
12		Pago por adelantado a la firma del contrato	☒ No permitido
13		Indemnización fijada convencionalmente	☐ Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% Nº máx. de días de retraso: 45 días Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato.
14	F.37	Garantía de Ejecución	☐ Obligatoria Monto: 10% del total del valor del contrato adjudicado. Formulario: <u>Sección 9</u> <u>Garantía de Fiel Cumplimiento:</u> La Garantía de Fiel Cumplimiento se valorará en la moneda del Contrato y asumirá una de las siguientes formas: i) Garantía bancaria o Carta de Crédito irrevocable, emitida por un Banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero, según el modelo del formulario proporcionado en estos Documentos de Licitación; o ii) Cheque de gerencia o cheque certificado. La Garantía de Fiel Cumplimiento será devuelta al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento del contrato, incluyendo cualquier obligación de garantía.
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	☐ Dólares EE.UU.

16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hasta las 23:59 p.m. (hora de la República de Panamá) del día 6 de noviembre de 2017 .
17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas ⁴	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE ADQUISICIONES Dirección de correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la laL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información	Todas las comunicaciones (enmiendas, acta de conferencia previa, aclaratorias, etc.) con los potenciales proponentes serán publicadas en el sitio web del PNUD: Link de Publicación: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=41928 Es responsabilidad de cada proponente estar atento y leer las comunicaciones allí colocadas. El PNUD no asume responsabilidad por la falta de conectividad que impida al proponente conocer esta información.
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	Original: 1
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO UNIDAD DE ADQUISICIONES Proceso: 11075 PAN 2017 Dirección: Panamá, Republica de Panamá, Clayton, Ciudad del Saber, edificio 128 PB Dirección electrónica: adquisiciones.rclac@undp.org La forma de presentación de la oferta es: 1. Vía electrónica, al correo de adquisiciones.

⁴ Esta persona y dirección de contacto han sido designadas oficialmente por el PNUD. El PNUD no tendrá obligación de responder o acusar recibo de una demanda de información cuando ésta haya sido enviada a otras personas o direcciones, aunque se trate de personal del PNUD.

			No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como We Transfer ó DropBox ó similares. 2. Física: entrega por ventanilla en la dirección arriba descrita.
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 13 de noviembre de 2017 Hora: 3:00 p.m., hora de la República de Panamá (UTC/GMT -5).
22	D.23.2	Formas aceptables de presentar la Oferta	☒ Presentación electrónica de las Ofertas⁵ ☒ Por ventanilla en dirección descrita en la HdD 20
23	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura electrónicas, si procede	☒ Dirección para envío de ofertas vía correo electrónico es adquisiciones.rclac@undp.org ☒ Formato: Favor enviar en formato <u>PDF solamente</u>. FAVOR COLOCAR CONTRASEÑA (PASSWORD) AL ARCHIVO. ☒ La contraseña de la oferta no debe ser enviada sino en la fecha y hora indicada en el Punto 24. ☒ Indicar el lote que oferta Los licitadores deben indicar claramente en el correo electrónico, oferta y demás documentos, el número de lote para el cual están enviando una oferta. ☒ Máximo tamaño de los archivos: 5MB. Los oferentes pueden enviar el número de emails que consideren oportunos teniendo en cuenta que no pueden sobrepasar el tamaño de 5 MB. ☒ Los emails deben estar debidamente identificados con el número de proceso y el nombre de la empresa proveedora. ☒ Indicar en el “subject” ó Referencia del correo:

⁵ Si es ello posible, recomendamos encarecidamente se tomen medidas de seguridad (por ejemplo, métodos de encriptación, autenticación, firma digital, etc.) para asegurar la confidencialidad e integridad del contenido.

			11075 PAN 2017 – PROPUESTA [indicar nombre de la empresa] ☒ Los archivos deberán escanearse antes de enviarlos para asegurar que estén libre de virus. ☒ Los documentos deben presentarse firmados por el Representante Legal de la empresa o persona legalmente autorizada. ☒ Los archivos deberán presentarse de forma ordenada según índice de formularios y documentos anexos. ☒ Zona Horaria: <i>Hora de la República de Panamá (GMT-UTC -5)</i> ☒ Otras Condiciones: • Se recomienda encarecidamente a los oferentes que anoten la contraseña y la guarden en un lugar seguro. • Si el PNUD no fuera capaz de abrir los archivos porque no se ha proporcionado la contraseña, la oferta quedará descalificada/rechazada. • En ocasiones y debido al tamaño de los emails puede ocurrir que tarden en ser recibidos por lo que se aconseja a los oferentes a enviarlos con tiempo suficiente. • Deberán enviarse la oferta debidamente identificada con el número de proceso. • Los oferentes pueden enviar el número de emails que consideren oportunos teniendo en cuenta que no pueden sobrepasar el tamaño de 5 MB. • Adicionalmente los documentos deberán estar claramente detallados y ordenados, según índice que liste las secciones de la propuesta.
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: 13 noviembre 2017 Hora: 4:00 p.m. (hora de la República de Panamá) Lugar: OFICINA DEL PNUD La Unidad de Adquisiciones del PNUD abrirá las Propuestas en presencia de un Comité conformado para

			este propósito y la persona a cargo de dicho proceso en el PNUD, el día y hora arriba indicado. Este acto no será público, ni participarán los oferentes.
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	☐ Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada/aceptable técnicamente.
26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme")	☐ <u>Formulario de la Sección 4 - Formulario de Presentación de la Oferta</u> , debidamente firmado del Representante Legal ó Apoderado. ☐ <u>Formularios de las Secciones 5 y 6</u> , debidamente completado y que evidencien la experiencia en al menos cinco (5) años de experiencia mínima en proveer equipos, brindar capacitaciones, servicio de mantenimiento de los equipos. ☐ <u>Perfil de la empresa</u> que <u>no</u> deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos para los servicios que se vayan a adquirir. ☐ <u>Certificado de Registro Público de la empresa</u> , o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación (copia simple) que evidencie al menos 5 años de experiencia mínima. ☐ <u>Copia simple de la identificación del Representante Legal ó Apoderado.</u> ☐ <u>Cronograma</u> : La oferta incluirá un cronograma propuesto de trabajo, identificando una ruta crítica de las actividades e hitos probables de entrega de los equipos solicitados. ☐ <u>Certificado de existencia y representación legal</u> expedido por la entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta IAL y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la

			persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Las empresas sin sucursal en Panamá, República de Panamá deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la oferta es presentada en unión temporal consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. ☐ En el caso de Consorcios: Formulario de Joint Venture (Sección 5) y carta de declaración indicada en la Sección 2, Cláusula 19, página 11 del documento de invitación. ☐ Formulario 6 - SECCIÓN N 2 - ÁMBITO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS Deben proporcionar una ficha técnica donde se pueda evidenciar la descripción detallada de los equipos, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta laL (véase cuatro); y describan de qué modo efectuará la entrega, instalaciones y capacidades, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto • Mecanismos de garantía de calidad técnica • Informes y monitoreo • Subcontratación (si aplica) • Riesgos y medidas de mitigación Plazos para la Implementación • Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional) • Declaración de divulgación total. ☐ Fichas técnicas: El proponente deberá adjuntar (incluir) en la oferta, la ficha técnica y fotografías de cada uno de los ítems ofertados. La ficha técnica deberá presentarse en idioma español. ☐ Certificado del Registro de Patentes, si alguna de las tecnologías presentadas en la Oferta está patentada por el Licitante.
--	--	--	---

			☐ Plan y detalle de la capacidad de fabricación, cuando el Licitante sea también fabricante de los bienes objeto de la IaL. ☐ Carta de Certificación o autorización emitida por el fabricante para actuar como agente. La carta deberá además 1. Reconocer al ofertante como un Distribuidor Oficial de su tecnología capacitado para realizar la promoción, instalación, configuración y operación. 2. Que su sistema se encuentra basado en estándares abiertos para la integración con sistemas de terceros. ☐ Personal clave para la capacitación: deberá contar con tres (3) años de experiencia en la formación de formadores. Dominio del idioma español. ☐ Servicio Posventa para el mantenimiento de los equipos. ☐ Capacidad Financiera: Los proponentes deberán cumplir de forma mandatoria el siguiente requerimiento: Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general de los años “2015 ò 2016”), incluyendo el Informe del Auditor. Los Estados financieros auditados más recientes que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos: • Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual ó mayor de 1.00; • Razón de Endeudamiento igual ó menor de 0.7. ☐ Presentar reporte de crédito (ejemplo Dun & Bradstreet u otra similar). ☐ Carta de Referencia bancaria ó línea de crédito bancario por cinco <u>(5) cifras medias</u>. ☐ Cartas de Referencias: Declaración de rendimiento satisfactorio, presentar tres (3) o más evidencias de
--	--	--	--

			los clientes principales, en términos de valor durante los cinco (5) últimos años. Las cartas de referencias deben corresponder a trabajos concluidos por montos similares al total ofertado ó que representen el 50% hacia arriba del total ofertado. ☐ Referencias de crédito con proveedores (nombre del proveedor/empresa proveedora, localización, nombre de la persona contacto, teléfonos, correos electrónicos). Incluir al menos una (1) carta de referencia de crédito por cinco (5) cifras medias. ☐ Declaración de Litigios: Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Proponente, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó. (Usar formulario de la Sección 5). ☐ Garantía de la Propuesta (ver HdD 9 y 10, Rf. B.9.5) ☐ <u>Formulario de la Sección 7: Formulario de Oferta Financiera:</u> Este requerimiento es mandatorio y de no estar incluido, la oferta podrá ser rechazada. - La oferta económica deberá incluir el precio de: ✓ El / los lotes ofertados ✓ Capacitación de tres (3) instructores por sitio. ✓ Instalación en sitio.
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	• Servicio posventa de tres (3) años • Garantía sobre piezas y mano de obra durante un periodo tres años; • Aceptabilidad y pertinencia del calendario de entregas; • Aceptabilidad de las condiciones de entrega.
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	N/A

29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	<i>Diciembre 2017</i>
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	4 meses
31		El PNUD adjudicará el Contrato a:	☐ Uno ó más Licitantes, en función de los siguientes factores: Conformidad plena de la oferta con los requisitos técnicos descritos en el término de referencia; (CUMPLE/NO CUMPLE) y menor precio ofertado por lotes de equipos que incluye la instalación, servicio post venta y capacitación de los usuarios.
32	F.34	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas	<u>Criterios de adjudicación</u> ☐ Cumplimiento de los siguientes requisitos de calificación: Criterios de evaluación de la Oferta: Conformidad plena de la oferta con los requisitos técnicos descritos en el término de referencia; (CUMPLE/NO CUMPLE) y menor precio ofertado. • Número mínimo de años de experiencia en contratos similares: 5 años; • Rendimiento Satisfactorio. • Capacidad Financiera. • Número mínimo de proyectos similares realizados en los últimos cinco años, al menos tres (3) evidencias. • Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos; • Certificados de inspección y verificación de calidad de los bienes que habrán de suministrarse; • Servicio posventa, tres (3) años; • Garantía sobre piezas y mano de obra durante un periodo mínimo de tres años; • Formación de usuarios Las capacitaciones (teórica y práctica en el idioma español) deberán darse en sitio a instructores. Mínimo 3 instructores por sitio e incluir manuales en español. Mínimo 16 horas de capacitación por simulador. • Pertinencia del cronograma.

			Nota: Los oferentes será evaluados en virtud del cumplimiento de los criterios de: • elegibilidad, • cumplimiento de las especificaciones, plazos de entregas, términos y condiciones, y • calificación.
33	E.29.	Medidas posteriores a la adjudicación	☐ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados; ☐ Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la laL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación; ☐ Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo; ☐ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados; ☐ Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante; ☐ Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos del PNUD, cuando estén disponibles.
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	☐ Recibo de la fianza de cumplimiento por parte del PNUD ☐ Recibo de la garantía de calidad por espacio de un año por defectos de material y fabricación. ☐ Recibo de la garantía de mano obra y piezas por tres (3) años.
35		Otras informaciones relativas a la laL ⁶	El proponente podrá ofertar para uno, varios o todos los lotes. La adjudicación se efectuará por lotes; cada lote de equipo deberá incluir la instalación en sitio y la capacitación del personal.

⁶ En los casos en que esta información esté disponible en Internet, podrá facilitarse simplemente el URL.

I. GENERALIDADES:

Título del servicio **Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional**

Proyecto: **PS62184 – Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano _ Fase II**

II. ANTECEDENTES

De acuerdo al DECRETO LEY N° 8 (de 15 de febrero de 2006) en su primer artículo, el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) creado mediante la Ley 18 de 1983, se reestructura, bajo el nombre de Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH). El INADEH ha sido creado como institución autónoma, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía financiera, administrativa y técnica en su régimen interno, en el manejo de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones, sujeto a la política general del Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y la Fiscalización de la Contraloría General de la República.

El INADEH tiene como visión liderar y desarrollar en cooperación con la sociedad civil y los sectores productivos, un sistema de formación profesional óptimo por la calidad de su gestión y productos formativos, con el reconocimiento de sus usuarios y en beneficio del recurso humano que requiere el mercado laboral, promoviendo y ampliando así una cultura nacional de la educación para la vida y el trabajo.

Es su misión propiciar, establecer, organizar y mantener un sistema nacional de formación profesional del recurso humano con perspectiva de género que garantice la equidad en ocupaciones requeridas en el proceso de desarrollo nacional, considerando las aptitudes y valores éticos-morales.

III. OBJETIVOS DE LA ADQUISICION

General

Fortalecer las capacidades del INADEH para ofrecer una oferta de formación profesional oportuna y de calidad acorde a las necesidades actuales del mercado laboral.

Específicos

Adquirir equipos de simulación para las áreas de soldadura, pintura automotriz, y mecánica para dotar las diferentes sedes del INADEH a nivel nacional.

IV. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Provisión de los equipos
2. Instalación y capacitación al personal de la institución en el uso y mantenimiento de los equipos y entrega de manuales de uso en idioma español.
3. Garantía por defecto de material y fabricación por el periodo de un año
4. Garantía en piezas y mano de obra de tres (3) años

5. Servicio Posventa para el Mantenimiento de tres (3) años.

V. CONDICIONES DE ENTREGA Y LOCALIZACIÓN

- Los equipos deberán ser entregados e instalados en cada una de las Sedes del INADEH de acuerdo con lo establecido.
- La oferta económica deberá incluir:
 - El / los lotes ofertados
 - Capacitación de tres (3) instructores por sitio de entrega.
 - Costos de la entrega e instalación en sitio.
- **Capacitaciones (teórica y práctica):**
 - Deberán darse en sitio a tres (3) instructores por centro y por cada lote.
 - Las capacitaciones serán por un periodo no menor de dieciséis (16) horas por simulador.
 - El contenido de la capacitación deberá enfocarse en que los instructores se familiaricen con los controles de las máquinas y comprender su uso, así como aprender los procedimientos de operación; cuidados de los equipos y sobre los requerimientos de mantenimiento.

VI. PERSONAL CLAVE PARA LA CAPACITACIÓN

- Personal técnico de la empresa, especializados en formación de formadores.
- Con un mínimo de tres (3) años de experiencia como facilitador.
- Dominio del idioma español.

VII. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 70% del monto total del contrato / orden de compra contra entrega, instalación y puesta en marcha de los simuladores, en cada uno de los centros indicados en el Documento de la L.
- 30% del monto total del contrato / orden de compra contra la recepción satisfactoria de la(s) capacitación(es) en sitio, manuales, certificado de garantía y carta de compromiso del mantenimiento. Para la capacitación se deberán suministrar certificados de participación a los instructores del INADEH y se deberá presentar con el detalle de los participantes. La entrega de los manuales se realizará mediante una nota de entrega formal. El certificado de garantía y la carta de compromiso del mantenimiento deberán indicar el detalle del equipo, es decir, serie y otros datos relevantes; vigencia, sitio y deberán estar firmadas por el representante legal o quien tenga poder de firma (debidamente notariado).

Sección 3a: Lista de Requisitos y ESPECIFICACIONES Técnicas

LOTE #1	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	280-999-648 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA SOLDADURA QUE SOPORTE LOS CUATRO PROCESOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA MANUAL: MMA/SMAW, MIG-MAG/GMAW, FCAW, Y TIG/GTAW, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DISCO DURO: SSD 60GB TARJETA GRÁFICA: LAST GENERATION INTEL I7 PLACA BASE: CON RAM 4GB DDR3 PROCESADOR GRÁFICO: GTX750 SISTEMA OPERATIVO: PROPIETARIO U OPTIMIZADO PARA EL SIMULADOR DE SOLDADURA. CONEXIÓN A INTERNET: WIFI + TARJETA; CONEXIÓN ETHERNET POWER SUPPLY: 650W/120-240V ACCESORIOS: ANTORCHA. ELECTRODO ANTORCHA MIG/MAG. ANTORCHA TIG. ELECTRODO RA. VARILLA DE APORTE RA (TIG). PROBETAS DISTINTOS TIPOS DE UNIÓN. ROUTER WIFI. GUANTES.	uds	20
2	169-507-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS. SON NUEVE (9) CENTROS.	uds	20
3	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #1: SON NUEVE (9) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 27 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	27
4	SERVICIO POST VENTA PARA 20 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	20
LOTE # 2	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	280-999-682 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA PINTURA AUTOMOTRIZ CARACTERÍSTICAS: 3D INMERSIVO REALISTA CON PISTOLA REAL. SIMULACIÓN HVLP CONFIGURACIÓN DE EJERCICIOS ASISTENCIA VISUAL EN TIEMPO REAL PARA EL ESTUDIANTE. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN TIEMPO REAL PARA EL PROFESOR CONFIGURACIÓN DE DIFERENTES PIEZAS DE PINTADO Y AMBIENTES DE TRABAJO AREA DE TRABAJO 1.3 M ² .	uds	2
2	189-003-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	2
3	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #2: SON DOS (2) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 6 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	6
4	SERVICIO POST VENTA PARA 2 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	2

LOTE# 3	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	301-093-000 ENTRENADOR ABS/EDS CON: INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y ARRANQUE. MODULO ABS. UNIDAD DE CONTROL DE ABS-EBD/EDS. CILINDRO MAESTRO DE FRENOS TÁNDEM. UNIDAD HIDRÁULICA DE CONTROL. CONECTOR DE DIAGNOSIS. INTERRUPTOR DE FRENO. LUZ TESTIGO DE FRENOS. CUADRO DE INSTRUMENTOS. LUZ TESTIGO DE SISTEMA ABS. CAJA DE FUSIBLES QUE AFECTAN AL SISTEMA. CUATRO MOTORES CON SUS CORONAS MAGNÉTICAS Y CON REGULACIÓN TOTAL DE VELOCIDAD. CUATRO CAPTADORES ACTIVOS (MAGNETO-RESISTIVOS) ORIGINALES DEL AUTOMÓVIL. CUATRO CONMUTADORES PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE FRENADA POSIBLES EN UN VEHICULO EN FRENADA BRUSCA O NORMAL. DOS CONMUTADORES QUE SIMULEN LA BAJA ADHERENCIA EN ACELERACIÓN PARA GENERAR EL EFECTO DEL CONTROL DE TRACCIÓN EDS. CINCO MANOMETROS INCORPORADOS EN EL PANEL PARA LA LECTURA DE LAS PRESIONES DE CADA RUEDA Y DEL SERVO. PEDAL DE ACELERADOR. PEDAL DE FRENO. CONECTOR DE DIAGNOSIS NORMALIZADO EOBD (EOBDII). PLACA DE BORNAS QUE POSIBILITE LA MEDICION DE TODAS LAS SEÑALES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA ABS/EDS, POSIBILITANDO EL ANALISIS DIAGNOSTICO Y REPARACION DE AVERIAS. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARAN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	uds	5
2	370-129-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5
3	169-507-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	Uds	5
4	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #3: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15
5	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	5
LOTE#4	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
	280-999-644 ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCORPORA COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN SIMULAR DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE	uds	5

1	ACONDICIONADO: COMPRESOR DE VOLUMEN VARIABLE. CONDENSADOR. VÁLVULA DE EXPANSIÓN CON REGULACION ELECTRÓNICA. DOS EVAPORADORES FILTRO DESHIDRATADOR. VÁLVULA DE CARGA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN. INTERRUPTOR DE ALTA PRESION. INTERRUPTOR DE BAJA PRESION. MOTOR ELECTRICO DE ACCIONAMIENTO CON VARIADOR DE VELOCIDAD. VISORES DE ESTADO DEL GAS A LA ENTRADA Y SALIDA DE CADA COMPONENTE. MANÓMETROS PARA VISUALIZAR DIFERENTES PRESIONES A LA ENTRADA Y SALIDA DE CADA COMPONENTE. TERMÓMETRO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS COMPONENTES. TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE. CIRCUITO CON GAS R-134A. PANEL DE CONTROL CON: LLAVE DE CONTACTO. INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO. REGULADOR DE VELOCIDAD DEL IMPULSOR DE AIRE. REGULADOR DE VELOCIDAD DE COMPRESOR. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARAN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
2	370-131-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5
3	169-495-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5
4	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #4: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15
5	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv	5
LOTE#5	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	320-058-000 ENTRENADOR DE SISTEMA ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL AUTOMOVIL MONTADO SOBRE UN CABALLETE CON RUEDAS CON SISTEMA DE BLOQUEO. TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SERÁN FÁCILMENTE EXTRAÍBLES PERMITIENDO SU IDENTIFICACIÓN, EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO, DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y LA REALIZACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS. INCORPORARÁ COMPONENTES REALES DE UN VEHÍCULO INCLUYENDO: APERTURA DE LAS PUERTAS POR MANDO A DISTANCIA. CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE LA PUERTAS (ELEVALUNAS Y CIERRES). ESPEJO RETROVISOR AJUSTABLE Y CALEFACTADO. ESPEJO INTERIOR ANTIDESLUMBRANTE-SISTEMA DE APARCAMIENTO POR ULTRASONIDOS. SENSOR DE LLUVIA. LUCES AUTOMÁTICAS. SISTEMA DE LUCES CON INTERUPTOR E ILUMINACIÓN DEL CUADRO. FOCOS DELANTEROS CON LUCES	UND	5

	DE POSICION Y CRUCE DE ENCENDIDO AUTOMÁTICOS. SISTEMA DE NIVELACIÓN ELÉCTRICA DE LOS FAROS. PILOTOS TRASEROS. ANTINEBLA DELANTERO Y TRASEROS INTERMITENTES-EMERGENCIA. LUZ INTERIOR. LUZ DEL PORTÓN TRASERO Y LUZ DE MATRÍCULA. TERCERA LUZ DE FRENO- LUZ DE MARCHA ATRÁS. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARÁN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
2	320-063-000 ENTRENADOR DE FAROS XENÓN QUE DEBERÁ INCORPORAR COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN GENERAR LAS DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FAROS XENON, TODO ELLO COMPUESTO POR: FARO BI-XENON COMPLETO. BALASTRO Y TRANSFORMADOR DE ALTA TENSIÓN. MOTOR DE REGULACION DE FOCO. CAPTADORES DELANTERO Y TRASERO. MANDO DE LUCES. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. RELÉS Y FUSIBLES QUE AFECTAN AL SISTEMA. PANEL DE CONTROL CON INTERRUPTOR DE AUTOMATIZACION DE FUNCIONAMIENTO Y USO DEL LAVAFAROS. POTENCIOMETRO DE SIMULADOR DE VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. INDICADORES DE CUADRO DE INSTRUMENTOS. PLACA DE BORNAS QUE POSIBILITARA LA MEDICION DE LAS SEÑALES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE FAROS XENON, PARA EL ANALISIS. LLAVE DE CONTACTO. INTERRUPTOR ON-OFF DE DESCONEXION PARA REALIZAR CONTROLES DE CONTINUIDAD. MICRORRUPTOR DE SEGURIDAD PARA GUARDA DE ACCESO AL INTERIOR DEL FOCO. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARÁN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	UND	5
3	320-093-012 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5
4	320-063-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500 S/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA.	uds	5
5	320-093-011 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5
6	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #5: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15

7	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv	5
LOTE#6	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	280-999-644 ENTRENADOR DE INYECCIÓN DE GASOLINA MULTIPUNTO SECUENCIAL DIGITAL, CON: SISTEMA DE CONTINUIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICA SECUY. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. SISTEMA ANTIPOLUCIÓN CON CATALIZADOR. SONDAS LAMBDA. PRE-CATALIZADOR Y POST-CATALIZADOR. VÁLVULA DE PURGA DE VAPORES DE GASOLINA (CÁNISTER). SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR CON REGULADOR INCORPORADO, SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE DE REGULACIÓN E INDICADOR DE CARGA EN CUADRO DE INSTRUMENTOS). ACELERADOR Y VÁLVULA DE MARIPOSA ELECTRÓNICAS. SISTEMA DE ARRANQUE. CIRCUITO REFRIGERACIÓN COMPLETO. DEPÓSITO Y CIRCUITO DE COMBUSTIBLE. SISTEMA ANTIARRANQUE ELECTRÓNICO PATS CON INDICADOR DE ESTADO. CUADRO DE INSTRUMENTOS CON CUENTA REVOLUCIONES INDICACIÓN DE TEMPERATURA DEL MOTOR, NIVEL DE COMBUSTIBLE, PRESIÓN DE ACEITE, E INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA. TESTIGOS DE AVERÍAS EN EL MOTOR. CONECTOR DE DIAGNOSIS NORMALIZADO EOBD (EOBDII). INCLUIRÁ MANUAL DEL USUARIO. MANUAL DE ACTIVIDADES PRACTICAS. MANUAL DE DIAGRAMAS DE CABLEADOS IDÉNTICOS AL DE UN VEHÍCULO. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARAN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	uds	5
2	280-999-644 EQUIPO DE DIAGNOSIS MULTIMARCA PARA EL AUTOMÓVIL CON CABLE INTERFACE OBD Y CABLE USB	uds	5
3	370-883-256 ASPIRADOR DE HUMOS PORTÁTIL CON MOTOR DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO Y CON GRADO DE PROTECCIÓN IP54. CON AL MENOS CON 5 METROS DE CABLE DE ALIMENTACIÓN Y QUE DEBERÁ INCORPORAR 6 M DE TUBO DE 120 MM DE DIAMETRO EN TELA PLASTIFICADA, FUNDA DOBLE, RESISTENTE AL CALOR (MAX 130°). CAPACIDAD MÍNIMA 400M³/H. LONGITUD MAX DEL TUBO DE SALIDA 30M. ALTURA MAXIMA DEL TUBO DE SALIDA DE 12M.	uds	5
4	370-016-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5
	370-036-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A	uds	5

5	COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500MS/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA.		
6	169-010-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5
7	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #6: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15
8	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	serv.	5

LUGARES Y DSTRIBUCIÓN DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

LOTE #	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE EQUIPOS	DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS POR LOTE	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD DE INSTRUCTORES A CAPACITAR POR CENTRO	TOTAL DE INSTRUCTORES A CAPACITARSE POR LOTE
1	280-999-648 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA SOLDADURA QUE SOPORTE LOS CUATRO PROCESOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA MANUAL: MMA/SMAW, MIG-MAG/GMAW, FCAW, Y TIG/GTAW, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DISCO DURO: SSD 60GB TARJETA GRÁFICA: LAST GENERATION INTEL I7 PLACA BASE: CON RAM 4GB DDR3 PROCESADOR GRÁFICO: GTX750 SISTEMA OPERATIVO: PROPIETARIO U OPTIMIZADO PARA EL SIMULADOR DE SOLDADURA. CONEXIÓN A INTERNET: WIFI + TARJETA; CONEXIÓN ETHERNET POWER SUPPLY: 650W/120-240V ACCESORIOS: ANTORCHA. ELECTRODO ANTORCHA MIG/MAG. ANTORCHA TIG. ELECTRODO RA. VARILLA DE APORTE RA (TIG). PROBETAS DISTINTOS TIPOS DE UNIÓN. ROUTER WIFI. GUANTES.	20	4	INADEH - TOCUMEN	3	27
			2	INADEH - COCLÉ	3	
			2	INADEH - CHIRIQUÍ	3	
			2	INADEH - LA CHORRERA	3	
			2	INADEH - VERAGUAS	3	
			2	INADEH - GUARARÉ	3	
			2	INADEH - HERRERA	3	
			2	INADEH - BOCAS DEL TORO	3	
			2	INADEH - CHORRILLO	3	
2	280-999-682 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA PINTURA AUTOMOTRIZ CARACTERÍSTICAS: 3D INMERSIVO REALISTA CON PISTOLA REAL. SIMULACIÓN HVLP CONFIGURACIÓN DE EJERCICIOS ASISTENCIA VISUAL EN TIEMPO REAL PARA EL ESTUDIANTE. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN TIEMPO REAL PARA EL PROFESOR CONFIGURACIÓN DE DIFERENTES PIEZAS DE PINTADO Y AMBIENTES DE TRABAJO AREA DE TRABAJO 1.3 M2.	2	1	INADEH - TOCUMEN	3	6
			1	INADEH- DAVID, CHIRIQUÍ	3	
3	301-093-000 ENTRENADOR ABS/EDS CON: INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y ARRANQUE. MODULO ABS PARA LOS CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRÍZ	5	1	INADEH - HERRERA	3	15
			1	INADEH - COCLÉ	3	
			1	INADEH - VERAGUAS	3	
			1	INADEH - TOCUMEN	3	
			1	INADEH -CHIRIQUI	3	
4	280-999-644 ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCORPORA COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN SIMULAR DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO: COMPRESOR DE VOLUMEN VARIABLE.	5	1	INADEH - HERRERA	3	15
			1	INADEH - COCLÉ	3	
			1	INADEH - VERAGUAS	3	
			1	INADEH -CHIRIQUI	3	
			1	INADEH - TOCUMEN	3	
	370-129-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ¼ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.					

LOTE #	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE EQUIPOS	DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS POR LOTE	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD DE INSTRUCTORES A CAPACITAR POR CENTRO	TOTAL DE INSTRUCTORES A CAPACITARSE POR LOTE
5	320-058-000 ENTRENADOR DE SISTEMA ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL AUTOMOVIL MONTADO SOBRE UN CABALLETE CON RUEDAS CON SISTEMA DE BLOQUEO.	5	1	INADEH - LA CHORRERA	3	15
	320-063-000 ENTRENADOR DE FAROS XENÓN QUE DEBERÁ INCORPORAR COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN GENERAR LAS DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FAROS XENON.		1	INADEH - COCLÉ	3	
	320-093-012 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.		1	INADEH - VERAGUAS	3	
	320-063-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500 S/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA.		1	INADEH - CHIRIQUÍ	3	
			1	INADEH - TOCUMEN	3	
6	280-999-644 ENTRENADOR DE INYECCIÓN DE GASOLINA MULTIPUNTO SECUENCIAL DIGITAL, CON: SISTEMA DE CONTINUIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICA SECUY. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOB. SISTEMA ANTIPOLUCIÓN CON CATALIZADOR. SONDAS LAMBDA. PRE-CATALIZADOR Y POST-CATALIZADOR.	5	1	INADEH - LA CHORRERA	3	15
	280-999-644 EQUIPO DE DIAGNOSIS MULTIMARCA PARA EL AUTOMÓVIL CON CABLE INTERFACE OBD Y CABLE USB		1	INADEH - COCLÉ	3	
	370-883-256 ASPIRADOR DE HUMOS PORTÁTIL CON MOTOR DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO Y CON GRADO DE PROTECCIÓN IP54. CON AL MENOS CON 5 METROS DE CABLE DE ALIMENTACIÓN Y QUE DEBERÁ INCORPORAR 6 M DE TUBO DE 120 MM DE DIAMETRO EN TELA PLASTIFICADA, FUNDA DOBLE, RESISTENTE AL CALOR (MAX 130°). CAPACIDAD MÍNIMA 400M3/H. LONGITUD MAX DEL TUBO DE SALIDA 30M. ALTURA MAXIMA DEL TUBO DE SALIDA DE 12M.		1	INADEH - VERAGUAS	3	
	370-016-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.		1	INADEH - TOCUMEN	3	
	370-036-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500MS/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA.		1	INADEH - CHIRIQUÍ	3	

Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos: *[márquese la opción que se aplique a esta laL y suprimase toda la línea si una opción no es aplicable a los bienes objeto de la Oferta]*

Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010] (por favor, enlacen con lista de precios)	☐ DAP
Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	Panamá, República de Panamá, Oficinas del INADEH a nivel nacional
Modo de transporte preferido	N/A
Transportista preferido del PNUD, si procede ⁷	N/A
Distribución de los documentos de embarque (si se utiliza un transportista)	El plazo en el cual el contratista debe entregar el producto requerido y recibido a satisfacción de sesenta (60) días, contados a partir de la suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías correspondientes.
Fecha de entrega	Prevía coordinación con el PNUD, 60 días contados a partir de la suscripción del contrato.
El despacho de aduana ⁸ , si procede, lo realizará el:	☐ PNUD ☐ proveedor/oferente ☐ transportista
Inspección ex fábrica/previa al embarque	Se solicitará una verificación de los equipos antes de su despacho
Inspección a la entrega	La inspección la efectuará el personal técnico del INADEH junto con PNUD

⁷ En función de los Incoterms (Términos de Comercio Internacional). Esta sugerencia de utilizar un transportista preferido por el PNUD se hace únicamente por razones de familiaridad con los procedimientos y requisitos documentales que se aplican al PNUD en el despacho de aduanas.

⁸ Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

Requisitos de instalación	Previa coordinación con PNUD
Requisitos de verificación	Previa coordinación con PNUD
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	• Las capacitaciones (teórica y práctica en idioma español) deberán darse en sitio. • Mínimo tres (3) instructores por sitio e incluir manuales en español. • Mínimo 16 horas de capacitación por simulador.
Encargos	N/A
Requisitos de soporte técnicos	Incluirlo
Condiciones de pago	☐ 70% del monto total del contrato / orden de compra contra entrega, instalación y puesta en marcha de los simuladores, en cada uno de los centros indicados en el Documento de laL. ☐ 30% del monto total del contrato / orden de compra contra la recepción satisfactoria de la(s) capacitación(es) en sitio, manuales, certificado de garantía y carta de compromiso del mantenimiento. Para la capacitación se deberán suministrar certificados de participación a los instructores del INADEH y se deberá presentar con el detalle de los participantes. La entrega de los manuales se realizará mediante una nota de entrega formal. El certificado de garantía y la carta de compromiso del mantenimiento deberán indicar el detalle del equipo, es decir, serie y otras datos relevantes; vigencia, sitio y deberán estar firmadas por el representante legal o quien tenga poder de firma (debidamente notariado).
Condiciones para la liberación del pago	☐ Aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL
Servicios posventa exigidos	a) Brindar capacitación en el manejo de los equipos adquiridos. b) En el momento de la entrega deberá(n) incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. c) El oferente deberá ofrecer una garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica y/o funcionamiento
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	☐ español

Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta⁹

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los bienes y servicios conexos: **Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional** conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación **11075 PAN 2017** de fecha **26 de octubre de 2017**. De igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación;
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU;
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento, y
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté o haya estado empleada recientemente por la ONU o el PNUD.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

⁹ No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.



Empowered lives.
Resilient nations.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el PNUD no tiene la obligación de aceptar esta Oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el PNUD responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma autorizada *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

Formulario de informaciones del Licitante¹⁰

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL n°: 11075 PAN 2017

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Si se trata de un Joint Venture , nombre legal de cada una de las partes: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes de Joint Venture]</i>		
3. País o países actuales o previstos para el registro/operación: <i>[indíquese el país de registro actual o previsto]</i>		
4. Año de registro en dicho lugar: <i>[indíquese el año de registro del Licitante]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (con puntuación y fuente, si las hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados, en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del Licitante Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese los números de teléfono y fax del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
13. ¿Está usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Sí / No)		

¹⁰ El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes:

- ☐ Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- ☐ Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay
- ☐ Si se trata de una corporación pública o una entidad controlada o propiedad del Estado, documentos que establecen la autonomía financiera y legal y el cumplimiento del derecho mercantil.

Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture (si se encuentra registrado)¹¹

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*
laL n°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Nombre legal del asociado al JV: <i>[indíquese el nombre legal de asociado]</i>		
3. País de registro de laJV: <i>[indíquese el país de registro de la empresa mixta]</i>		
4. Año de registro: <i>[indíquese el año de registro del asociado]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del asociado en el país de registro]</i>		
9. Valor y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (si la hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del asociado al JV Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del asociado aJoint venture]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese el teléfono/fax del representante autorizado del asociado a laJoint Venture]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i>		
14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense el cuadro o los cuadros de los documentos originales que se adjuntan]</i> ☐ Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos ☐ Artículos de la incorporación o Registro de la empresa citada en el punto 2 supra. ☐ Cuando se trate de una entidad de propiedad pública, los documentos que establecen su autonomía financiera y legal y sujeción al Derecho Comercial.		

¹¹ El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

Sección 6: Formulario de Oferta Técnica¹²

11075 PAN 2017 Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional
--

Nombre de la empresa u organización licitantes:	indicar
País de registro:	indicar
Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:	indicar
Dirección:	indicar
Teléfono / Fax:	indicar
Correo electrónico:	indicar

SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION						
<i>En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.</i>						
1.1. <u>Breve descripción del Licitante como entidad</u>: Proporcionen una breve descripción de la empresa u organización que presenta la Oferta, sus mandatos legales y actividades de negocios autorizadas, el año y el país de constitución, los tipos de actividades llevadas a cabo, el presupuesto anual aproximado, etc. Incluyan referencias a su buena reputación o cualquier antecedente de litigios / arbitrajes en que haya estado implicada la empresa u organización y que pudiera afectar negativamente o tener repercusión en la ejecución de los servicios, con indicación de la situación o el resultado de este litigio / arbitraje.						
1.2. <u>Proporcionen el último informe financiero auditado</u> (declaración de ingresos y balance), describa la capacidad financiera (liquidez, líneas de créditos standby, etc) del licitante para contratar. Incluyan cualquier indicación de la calificación de crédito, calificación de la industria, etc.						
1.3. <u>Trayectoria y experiencias</u>: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos cinco (5) años (<i>punto 32 de la IAL F.34 Criterio para la Adjudicación del contrato y la evaluación de Ofertas</i>), que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.						
Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar

¹² Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato podrán ser rechazadas.

SECTION 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS

En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las ESPECIFICACIONES o superarlas.

2.1 Ámbito del suministro: Rogamos proporcionen una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

No. Del Artículo	Descripción/especificaciones de los bienes	Fuente /Fabricante	País de origen	Cantidades	Certificados de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)
1	280-999-648 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA SOLDADURA QUE SOPORTE LOS CUATRO PROCESOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA MANUAL: MMA/MMAW, MIG-MAG/GMAW, FCAW, Y TIG/GTAW, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DISCO DURO: SSD 60GB TARJETA GRÁFICA: LAST GENERATION INTEL I7 PLACA BASE: CON RAM 4GB DDR3 PROCESADOR GRÁFICO: GTX750 SISTEMA OPERATIVO: PROPIETARIO U OPTIMIZADO PARA EL SIMULADOR DE SOLDADURA. CONEXIÓN A INTERNET: WIFI + TARJETA, CONEXIÓN ETHERNET POWER SUPPLY: 650W/120-240V ACCESORIOS: ANTORCHA. ELECTRODO ANTORCHA MIG/MAG, ANTORCHA TIG. ELECTRODO RA. VARILLA DE APORTE RA (TIG). PROBETAS DISTINTOS TIPOS DE UNIÓN. ROUTER WIFI. GUANTES.	INDICAR	INDICAR	20	INDICAR
2	280-999-682 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA PINTURA AUTOMOTRIZ CARACTERÍSTICAS: 3D INMERSIVO REALISTA CON PISTOLA REAL. SIMULACIÓN H.V.L.P CONFIGURACIÓN DE EJERCICIOS ASISTENCIA VISUAL EN TIEMPO REAL PARA EL ESTUDIANTE. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN TIEMPO REAL PARA EL PROFESOR CONFIGURACIÓN DE DIFERENTES PIEZAS DE PINTADO Y AMBIENTES DE TRABAJO AREA DE TRABAJO 1.3 M².	INDICAR	INDICAR	2	INDICAR
3	301-093-000 ENTRENADOR ABS/EDS CON: INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y ARRANQUE. MODULO ABS PARA LOS CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
4	370-129-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
5	280-999-644 ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCORPORA COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN SIMULAR DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO: COMPRESOR DE VOLUMEN VARIABLE.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
6	370-131-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
7	320-058-000 ENTRENADOR DE SISTEMA ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL AUTOMÓVIL MONTADO SOBRE UN CABALLETE CON RUEDAS CON SISTEMA DE BLOQUEO. TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SERÁN FÁCILMENTE EXTRAIBLES PERMITIENDO SU IDENTIFICACIÓN, EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO, DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y LA REALIZACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS. INCORPORARÁ COMPONENTES REALES DE UN VEHÍCULO	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
8	320-063-000 ENTRENADOR DE FAROS XENÓN QUE DEBERÁ INCORPORAR COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN GENERAR LAS DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FAROS XENÓN, TODO ELLO COMPUESTO POR: FARO BI-XENON COMPLETO. BALASTRO Y TRANSFORMADOR DE ALTA TENSIÓN. MOTOR DE REGULACIÓN DE FOCO. CAPTADORES DELANTERO Y TRASERO. MANDO DE LUCES. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. RELÉS Y FUSIBLES QUE AFECTAN AL SISTEMA. PANEL DE CONTROL CON INTERRUPTOR DE AUTOMATIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y USO DEL LAVAFAROS. POTENCIOMETRO DE SIMULADOR DE VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. INDICADORES DE CUADRO DE INSTRUMENTOS.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
9	320-093-012 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
10	320-063-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500 S/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
11	280-999-644 ENTRENADOR DE INYECCIÓN DE GASOLINA MULTIPUNTO SECUENCIAL DIGITAL, CON: SISTEMA DE CONTINUIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICA SECUY. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. SISTEMA ANTIPOLUCIÓN CON CATALIZADOR. SONDAS LAMBDA PRE-CATALIZADOR Y POST-CATALIZADOR.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
12	280-999-644 EQUIPO DE DIAGNOSIS MULTIMARCA PARA EL AUTOMÓVIL CON CABLE INTERFACE OBD Y CABLE USB	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
13	370-883-256 ASPIRADOR DE HUMOS PORTÁTIL CON MOTOR DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO Y CON GRADO DE PROTECCIÓN IP54. CON AL MENOS CON 5 METROS DE CABLE DE ALIMENTACIÓN Y QUE DEBERÁ INCORPORAR 6 M DE TUBO DE 120 MM DE DIÁMETRO EN TELA PLÁSTICA, FUNDA DOBLE, RESISTENTE AL CALOR (MAX 130"). CAPACIDAD MÍNIMA 400M³/H. LONGITUD MAX DEL TUBO DE SALIDA 30M. ALTURA MÁXIMA DEL TUBO DE SALIDA DE 12M.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
14	370-016-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR
15	370-036-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500MS/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA	INDICAR	INDICAR	5	INDICAR

*****El proponente deberá adjuntar (incluir) en la oferta, la ficha técnica y fotografías de cada uno de los ítems ofertados. La ficha técnica deberá presentarse en idioma español.**

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al PNUD y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes. Incluir cronograma.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 4 de este documento, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

SECTION 3: PERSONAL

3.1 Estructura de gestión: Describan el enfoque de gestión global en relación con la planificación y implementación del contrato. Incluyan un organigrama de la gestión del contrato, si se les adjudica.

3.2 Cuadro horario del personal: Sírvanse proporcionar una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el tiempo asignado para su participación. Dada la importancia crítica de la preparación del personal para el éxito del Contrato, el PNUD no permitirá realizar sustituciones de personal cuyas calificaciones hayan sido examinadas y aprobadas durante el proceso de licitación. (Si la sustitución de dicho personal es inevitable, el o los reemplazantes estarán sujetos a la aprobación del PNUD. No podrá derivarse ningún aumento de costos como resultado de una sustitución.)

3.3 Calificaciones del personal clave: Sírvanse proporcionar currículos del personal clave (jefe de equipo, personal directivo y empleados disponible en la ejecución de este proyecto. Los currículos deben demostrar las calificaciones en ámbitos relevantes para el Contrato. Rogamos utilicen el siguiente formulario:

Nombre:	XXXXXX	
Cargo en relación con este Contrato:	XXXXXX	
Nacionalidad:	XXXXXX	
Información de contacto:	XXXXXX	
Países en los que ha adquirido su experiencia de trabajo:	XXXXXX	
Conocimientos lingüísticos:	XXXXXX	
Calificaciones educativas y otras:	XXXXXX	
Resumen de experiencia: <i>Destáquese la experiencia en la región y en proyectos similares.</i>		
Periodo: De – A	Nombre de la actividad / proyecto / organización de financiación, si procede:	Nombre del empleo y las actividades desarrolladas / descripción de la función desarrollada:
<i>p.ej. junio 2004-enero 2005</i>		
<i>Etc.</i>		
Referencias (mín. 3):	<i>Nombre</i> <i>Cargo</i> <i>Organización/ entidad</i> <i>Información de contacto – Dirección; teléfono; Correo electrónico; etc.</i>	
Declaración: Por la presente, confirmo mi intención de servir en el puesto indicado, así como mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración intencionalmente falsa de los datos descritos anteriormente puede conducir a mi inhabilitación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas. XXXXXXXX Firma del Jefe de Equipo/Miembro designado _____ Fecha firmado		

Sección 7: Formulario de Oferta Financiera¹³

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios a precios en lote sobre los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada grupo o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de viaje y gastos de bolsillo, deberán figurar por separado.

Se sugiere la utilización del formulario que se muestra en a continuación se ofrecen como guía para la preparación de la Oferta Financiera. El formulario incluye gastos específicos que podrán o no ser exigidos o aplicables, pero que se utilizan a modo de ejemplo.

A. Desglose de costos

LOTE #1	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	280-999-648 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA SOLDADURA QUE SOPORTE LOS CUATRO PROCESOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA MANUAL: MMA/SMAW, MIG-MAG/GMAW, FCAW, Y TIG/GTAW, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DISCO DURO: SSD 60GB TARJETA GRÁFICA: LAST GENERATION INTEL I7 PLACA BASE: CON RAM 4GB DDR3 PROCESADOR GRÁFICO: GTX750 SISTEMA OPERATIVO: PROPIETARIO U OPTIMIZADO PARA EL SIMULADOR DE SOLDADURA. CONEXIÓN A INTERNET: WIFI + TARJETA; CONEXIÓN ETHERNET POWER SUPPLY: 650W/120-240V ACCESORIOS: ANTORCHA. ELECTRODO ANTORCHA MIG/MAG. ANTORCHA TIG. ELECTRODO RA. VARILLA DE APORTE RA (TIG). PROBETAS DISTINTOS TIPOS DE UNIÓN. ROUTER WIFI. GUANTES.	uds	20		
2	169-507-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS. SON NUEVE (9) CENTROS.	uds	20		
3	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #1: SON NUEVE (9) CENTROS CANTIDAD DE INSTRUCTORES A CAPACITAR: 27 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	27		
4	SERVICIO POST VENTA PARA 20 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	20		
	TOTAL:.....				

¹³ No podrá realizarse ninguna supresión o modificación en este formulario. Toda supresión o modificación puede conducir al rechazo de la Oferta.

LOTE # 2	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	280-999-682 SIMULADOR VIRTUAL REALIDAD AUMENTADA PARA PINTURA AUTOMOTRIZ CARACTERÍSTICAS: 3D INMERSIVO REALISTA CON PISTOLA REAL. SIMULACIÓN HVLP CONFIGURACIÓN DE EJERCICIOS ASISTENCIA VISUAL EN TIEMPO REAL PARA EL ESTUDIANTE. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN TIEMPO REAL PARA EL PROFESOR CONFIGURACIÓN DE DIFERENTES PIEZAS DE PINTADO Y AMBIENTES DE TRABAJO AREA DE TRABAJO 1.3 M ² .	uds	2		
2	189-003-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	2		
3	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #2: SON DOS (2) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 6 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	6		
4	SERVICIO POST VENTA PARA 2 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	2		
TOTAL:.....					
LOTE# 3	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	301-093-000 ENTRENADOR ABS/EDS CON: INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y ARRANQUE. MODULO ABS. UNIDAD DE CONTROL DE ABS-EBD/EDS. CILINDRO MAESTRO DE FRENOS TÁNDEM. UNIDAD HIDRÁULICA DE CONTROL. CONECTOR DE DIAGNOSIS. INTERRUPTOR DE FRENO. LUZ TESTIGO DE FRENOS. CUADRO DE INSTRUMENTOS. LUZ TESTIGO DE SISTEMA ABS. CAJA DE FUSIBLES QUE AFECTAN AL SISTEMA. CUATRO MOTORES CON SUS CORONAS MAGNÉTICAS Y CON REGULACIÓN TOTAL DE VELOCIDAD. CUATRO CAPTADORES ACTIVOS (MAGNETO RESISTIVOS) ORIGINALES DEL AUTOMÓVIL. CUATRO CONMUTADORES PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE FRENADA POSIBLES EN UN VEHICULO EN FRENADA BRUSCA O NORMAL. DOS CONMUTADORES QUE SIMULEN LA BAJA ADHERENCIA EN ACCELERACIÓN PARA GENERAR EL EFECTO DEL CONTROL DE TRACCIÓN EDS. CINCO MANOMETROS INCORPORADOS EN EL PANEL PARA LA LECTURA DE LAS PRESIONES DE CADA RUEDA Y DEL SERVO. PEDAL DE ACCELERADOR. PEDAL DE FRENO. CONECTOR DE DIAGNOSIS NORMALIZADO EOBD (EOBDII). PLACA DE BORNAS QUE POSIBILITE LA MEDICION DE TODAS LAS SEÑALES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA ABS/EDS, POSIBILITANDO EL ANALISIS DIAGNOSTICO Y REPARACION DE AVERIAS. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARAN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	uds	5		
2	370-129-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5		
3	169-507-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5		
4	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #3: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15		
5	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv.	5		
TOTAL:.....					

LOTE#4	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	280-999-644 ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCORPORA COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN SIMULAR DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO: COMPRESOR DE VOLUMEN VARIABLE. CONDENSADOR. VÁLVULA DE EXPANSIÓN CON REGULACION ELECTRÓNICA. DOS EVAPORADORES FILTRO DESHIDRATADOR. VÁLVULA DE CARGA DE ALTA Y BAJA PRESIÓN. INTERRUPTOR DE ALTA PRESION. INTERRUPTOR DE BAJA PRESION. MOTOR ELECTRICO DE ACCIONAMIENTO CON VARIADOR DE VELOCIDAD. VISORES DE ESTADO DEL GAS A LA ENTRADA Y SALIDA DE CADA COMPONENTE. MANÓMETROS PARA VISUALIZAR DIFERENTES PRESIONES A LA ENTRADA Y SALIDA DE CADA COMPONENTE. TERMÓMETRO A LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS COMPONENTES. TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE. CIRCUITO CON GAS R-134A. PANEL DE CONTROL CON: LLAVE DE CONTACTO. INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO. REGULADOR DE VELOCIDAD DEL IMPULSOR DE AIRE. REGULADOR DE VELOCIDAD DE COMPRESOR. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARAN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	uds	5		
2	370-131-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5		
3	169-495-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5		
4	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #4: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15		
5	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv	5		
	TOTAL:.....				

LOTE#5	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	320-058-000 ENTRENADOR DE SISTEMA ELÉCTRICOS AUXILIARES DEL AUTOMOVIL MONTADO SOBRE UN CABALLETE CON RUEDAS CON SISTEMA DE BLOQUEO. TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SERÁN FÁCILMENTE EXTRAÍBLES PERMITIENDO SU IDENTIFICACIÓN, EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO, DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y LA REALIZACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS. INCORPORARÁ COMPONENTES REALES DE UN VEHÍCULO INCLUYENDO: APERTURA DE LAS PUERTAS POR MANDO A DISTANCIA. CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE LA PUERTAS (ELEVALLUNAS Y CIERRES). ESPEJO RETROVISOR AJUSTABLE Y CALEFACTADO. ESPEJO INTERIOR ANTIDESLUMBRANTE-SISTEMA DE APARCAMIENTO POR ULTRASONIDOS. SENSOR DE LLUVIA. LUCES AUTOMÁTICAS. SISTEMA DE LUCES CON INTERRUPTOR E ILUMINACIÓN DEL CUADRO. FOCOS DELANTEROS CON LUCES DE POSICION Y CRUCE DE ENCENDIDO AUTOMÁTICOS. SISTEMA DE NIVELACIÓN ELÉCTRICA DE LOS FAROS. PILOTOS TRASEROS. ANTINEBLA DELANTERO Y TRASEROS INTERMITENTES-EMERGENCIA. LUZ INTERIOR. LUZ DEL PORTÓN TRASERO Y LUZ DE MATRÍCULA. TERCERA LUZ DE FRENO- LUZ DE MARCHA ATRÁS. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARÁN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	UND	5		
2	320-063-000 ENTRENADOR DE FAROS XENÓN QUE DEBERÁ INCORPORAR COMPONENTES REALES CON LOS QUE SE PUEDAN GENERAR LAS DIFERENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FAROS XENON, TODO ELLO COMPUESTO POR: FARO BI-XENON COMPLETO. BALASTRO Y TRANSFORMADOR DE ALTA TENSIÓN. MOTOR DE REGULACION DE FOCO. CAPTADORES DELANTERO Y TRASERO. MANDO DE LUCES. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. RELÉS Y FUSIBLES QUE AFECTAN AL SISTEMA. PANEL DE CONTROL CON INTERRUPTOR DE AUTOMATIZACION DE FUNCIONAMIENTO Y USO DEL LAVAFAROS. POTENCIOMETRO DE SIMULADOR DE VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. INDICADORES DE CUADRO DE INSTRUMENTOS. PLACA DE BORNAS QUE POSIBILITARA LA MEDICION DE LAS SEÑALES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE FAROS XENON, PARA EL ANALISIS. LLAVE DE CONTACTO.	UND	5		
3	320-093-012 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5		
4	320-063-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500S/S LONGITUD DE REGISTRO DE 4 PUNTOS MEMORIA PARA 15 CONFIGURACIONES Y FORMAS DE ONDA.	uds	5		
5	320-093-011 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5		
6	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #5: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15		
7	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	Serv	5		
	TOTAL:.....				

LOTE# 6	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	280-999-644 ENTRENADOR DE INYECCIÓN DE GASOLINA MULTIPUNTO SECUENCIAL DIGITAL, CON: SISTEMA DE CONTINUIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICA SECUY. CONECTOR DE DIAGNOSIS EOBD. SISTEMA ANTIPOLUCIÓN CON CATALIZADOR. SONDAS LAMBDA. PRE-CATALIZADOR Y POST-CATALIZADOR. VÁLVULA DE PURGA DE VAPORES DE GASOLINA (CÁNISTER). SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR CON REGULADOR INCORPORADO, SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE DE REGULACIÓN E INDICADOR DE CARGA EN CUADRO DE INSTRUMENTOS). ACELERADOR Y VÁLVULA DE MARIPOSA ELECTRÓNICAS. SISTEMA DE ARRANQUE. CIRCUITO REFRIGERACIÓN COMPLETO. DEPÓSITO Y CIRCUITO DE COMBUSTIBLE. SISTEMA ANTIARRANQUE ELECTRÓNICO PATS CON INDICADOR DE ESTADO. CUADRO DE INSTRUMENTOS CON CUENTA REVOLUCIONES INDICACIÓN DE TEMPERATURA DEL MOTOR, NIVEL DE COMBUSTIBLE, PRESIÓN DE ACEITE, E INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA. TESTIGOS DE AVERÍAS EN EL MOTOR. CONECTOR DE DIAGNOSIS NORMALIZADO EOBD (EOBDII). INCLUIRÁ MANUAL DEL USUARIO. MANUAL DE ACTIVIDADES PRACTICAS. MANUAL DE DIAGRAMAS DE CABLEADOS IDÉNTICOS AL DE UN VEHÍCULO. MÓDULO PARA LA GENERACIÓN DE AVERÍAS VIRTUALES NO DESTRUCTIVAS POR MEDIO DE INTERRUPTORES PROTEGIDOS CON TAPA Y LLAVE, O POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE REPARACIÓN VIRTUAL DE AVERÍAS, LOS CUALES PROVOCARÁN SÍNTOMAS NOTORIOS Y APRECIABLES (VISUALES, AUDIBLES, ETC.) DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	uds	5		
2	280-999-644 EQUIPO DE DIAGNOSIS MULTIMARCA PARA EL AUTOMÓVIL CON CABLE INTERFACE OBD Y CABLE USB	uds	5		
3	370-883-256 ASPIRADOR DE HUMOS PORTÁTIL CON MOTOR DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO Y CON GRADO DE PROTECCIÓN IP54. CON AL MENOS CON 5 METROS DE CABLE DE ALIMENTACIÓN Y QUE DEBERÁ INCORPORAR 6 M DE TUBO DE 120 MM DE DIAMETRO EN TELA PLASTIFICADA, FUNDA DOBLE, RESISTENTE AL CALOR (MAX 130°). CAPACIDAD MÍNIMA 400M ³ /H. LONGITUD MAX DEL TUBO DE SALIDA 30M. ALTURA MAXIMA DEL TUBO DE SALIDA DE 12M.	uds	5		
4	370-016-000 POLÍMETRO DIGITAL: TENSIÓN C.A: 2V. A 750V. TENSIÓN C.C: 220MV. A 1,000 V. CAPACIDAD: 200NF. A 200 MOHM. PRUEBA DE DIODOS. HFE DE TRANSISTORES. PRUEBA DE CONTINUIDAD. PANTALLA: LCD 3 ½ PRECISIÓN: ± 0.5% PROTECCIÓN: ELECTRÓNICA CON FUSIBLE. INCLUIRÁ: JUEGO DE PUNTAS, FUSIBLE Y MANUAL.	uds	5		
5	370-036-000 OSCILOSCOPIO DE MEMORIA DE 60 MHZ PANTALLA TFT A COLOR DE 8" 2 CANALES DE ENTRADA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 500MS/S LONGITUD	uds	5		
6	169-010-000 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. CAPACITACIÓN A LOS INSTRUCTORES DEL ÁREA SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS POR 3 AÑOS.	uds	5		
7	CAPACITACION: 3 INSTRUCTORES POR CENTRO. LOTE #6: SON CINCO (5) CENTROS CANTIDAD DE INTRUCTORES A CAPACITAR: 15 INSTRUCTORES HORAS DE CAPACITACIÓN POR CENTRO: 16 HORAS	h	15		
8	SERVICIO POST VENTA PARA 5 EQUIPOS POR 3 AÑOS	serv.	5		
	TOTAL:.....				

Sección 8: FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA

*(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)*

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO *[nombre y dirección del Contratista]* (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD en fecha ... para el suministro de bienes y la ejecución de servicios correspondiente a la Invitación a Licitación *[indíquese el título de la IaL]* (en lo sucesivo denominado "la Oferta");

Y POR CUANTO han estipulado ustedes que el Licitante proporcione una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la IaL como garantía en el caso de que el Licitante:

- a) no llegue a firmar el contrato después de la adjudicación de éste por el PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con las modificaciones de requisitos del PNUD, según se indica en la Sección F.3 de la IaL;
- d) no aporte la Garantía de Ejecución, los seguros o los restantes documentos que el PNUD pueda exigir como condición para la efectividad del contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante esta Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Licitante, hasta un total de *[monto de la Garantía]* *[en letras y cifras]*, que constituye la suma pagadera en los tipos y proporciones de monedas en que se pague la Oferta, que nos comprometemos a pagar a ustedes contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo la suma o sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía arriba indicado]* sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada por la misma.

Esta garantía deberá estar válida hasta 30 días después de la fecha límite de validez de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

Sección 9: FORMULARIO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN¹⁴

***(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)***

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [*nombre y dirección del Contratista*] (en lo sucesivo denominado "el Contratista") ha aceptado, en cumplimiento del Contrato nº ... de fecha ..., suministrar los bienes y ejecutar los servicios correspondientes(en adelante "el Contrato");

Y POR CUANTO ha sido estipulado por ustedes en dicho Contrato que el Contratista proveerá una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en él como garantía del cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado conceder al Contratista dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos el Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Contratista, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en letras y cifras*], que constituye la suma pagadera, en los tipos y proporciones de monedas en que se pague el precio del Contrato, y que nos comprometemos a pagar contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones cualquier suma o sumas dentro de los límites de [*monto de la garantía arriba indicado*] sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada en la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de desempeño satisfactorio y la finalización completa de servicios por el Contratista.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

¹⁴ Si en la IaL se requiere la presentación de una garantía de ejecución como condición para la firma y efectividad del Contrato, la garantía de ejecución que emita el banco del Licitante se ajustará al contenido de este formulario.

Sección 11: ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES DEL PNUD APLICABLES A LAS ORDENES DE COMPRA



Purchase Order

Dispatch via Print

Panama

UNDP Office in Panama
CLAYTON, CIUDAD DEL SABER,
CASA DE LAS NACIONES UNIDAS
PANAMA 8 08160-1914
Panama
Tel: 507/302-4545-4545
Fax: 507/302-4546

Dispatch via Print			
PO Number	Date	Revision	Page
PAN10-000XXXXX	100/00/20XX		1
Payment Terms	Freight / INCOTERMS	Ship Via	
Immediate	DES	Common	
Buyer	Phone	Currency	
XXXXXXXXXX	Tel:	USD	
XXXXXXXXXXXX@undp.org	Fax:		
Approver			
XXXXXXXXXXXXXXX			

Vendor: 0000000000
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX
PANAMA XXXXXXXX
Panama

Ship To: UNDP Office in Panama
CLAYTON, CIUDAD DEL SABER, EDIFICIO No.155
CASA DE LAS NACIONES UNIDAS
PANAMA 8 08160-1914
Panama

Tel: 507/302-4545-4545
Fax: 507/302-4546

Bill To: UNDP Office in Panama
CLAYTON, CIUDAD DEL SABER, EDIFICIO No.155
CASA DE LAS NACIONES UNIDAS
PANAMA 8 08160-1914
Panama

Tel: 507/302-4545-4545
Fax: 507/302-4546

Ln-Sch Item	Description	Quantity	UOM	Due Date	Unit Price	Line Total
1-1 XXXX	E) XXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.00	EA	date	0000,0000	000000.00

<< Compra de lote -xxx

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Total PO Amount USD 0000.00

This PO is subject to UNDP General terms and conditions.

Authorized Signature

This Purchase Order is Electronically Approved by
XXXXXXXXXXXXXXX and does not require Signature.

A. ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA

La presente orden de compra se considerará aceptada únicamente cuando el Proveedor hubiere firmado y devuelto la Copia de Aceptación de ésta, o hubiere efectuado la entrega puntual de la mercancía de conformidad con los términos de la presente orden de compra, según las especificaciones en ella consignadas. La aceptación de la presente orden de compra constituirá un contrato entre las partes, cuyos derechos y obligaciones se regirán exclusivamente por las condiciones establecidas en la presente orden de compra, incluidas las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que hubiere propuesto el Proveedor obligará al PNUD si no hubiere sido aceptada por escrito por el funcionario debidamente autorizado del PNUD.

B. PAGO

1. Una vez cumplidas las condiciones de entrega, y salvo disposición en contrario en la presente orden de compra, el PNUD efectuará el pago en un plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura del Proveedor y de las copias de los documentos de embarque especificados en la presente orden de compra.
2. El pago de la factura mencionada *supra* reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente orden de compra, siempre que tal pago se hiciera en el plazo estipulado en dichas condiciones.
3. Salvo cuando el PNUD hubiere autorizado otra cosa, el Proveedor deberá presentar una sola factura por la presente orden de compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la presente orden de compra.
4. El Proveedor no podrá aumentar los precios consignados en la presente orden de compra, a menos que el PNUD lo hubiere autorizado expresamente por escrito.

C. EXENCION TRIBUTARIA

1. La sección 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, está exenta de todo impuesto directo, salvo por los cargos correspondientes a servicios públicos, así como de derechos de aduana y gravámenes de naturaleza similar respecto de los artículos que importare o exportare para su uso oficial. Cuando una autoridad gubernamental se negare a reconocer la exención del PNUD respecto de estos impuestos, derechos o gravámenes, el Proveedor consultará inmediatamente al PNUD para determinar la forma de actuar que resulte mutuamente aceptable.
2. En consecuencia, el Proveedor autoriza al PNUD a deducir de sus facturas toda suma que corresponda a esos impuestos, derechos o gravámenes, salvo cuando hubiere consultado al PNUD antes de efectuar esos pagos y el PNUD, en cada caso, le hubiere autorizado específicamente a pagar esos impuestos, derechos o gravámenes

en protesto. En ese caso, el Proveedor presentará al PNUD prueba por escrito de que ha pagado estos impuestos, derechos o gravámenes y de que ese pago ha sido debidamente autorizado.

D. RIESGO DE PERDIDA

Salvo que las partes hayan acordado otra cosa en la presente orden de compra, el riesgo de pérdida, daño o destrucción de la mercancía se regirá por el DDU INCOTERM 1990.

E. LICENCIAS DE EXPORTACION

Con independencia de cualquier INCOTERM utilizado en la presente orden de compra, el Proveedor tendrá la obligación de obtener las licencias de exportación que fueren requeridas para la mercancía.

F. CONFORMIDAD DE LA MERCANCIA Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantiza que la mercancía, incluido su embalaje, es conforme con las especificaciones de la mercancía solicitada en virtud de la presente orden de compra y que es apta para el uso al que normalmente se destina y para los fines expresamente comunicados por el PNUD al Proveedor; asimismo, el Proveedor garantiza que la mercancía no adolece de defectos ni en los materiales ni en su fabricación. El Proveedor garantiza también que la mercancía está embalada de la forma más adecuada para su protección.

G. INSPECCION

1. El PNUD tendrá un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no es conforme a lo indicado en la presente orden de compra; el pago de la mercancía en virtud de la presente orden de compra no se entenderá que constituye aceptación de la mercancía.
2. La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

H. VIOLACION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el PNUD de la mercancía vendida conforme a la presente orden de compra no viola ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, el Proveedor, en virtud de la presente garantía, indemnizará y defenderá a su costa al PNUD y a la Organización de las Naciones Unidas por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el PNUD o la Organización de las Naciones Unidas en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados *supra* en relación con la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra.

I. DERECHOS DEL PNUD

Si el Proveedor no cumpliera sus obligaciones conforme a los términos y condiciones de la presente orden de compra, incluido, sin carácter limitativo, el incumplimiento de la obligación de obtener las licencias de exportación necesarias o de la obligación de efectuar la entrega, total o parcial, de la mercancía en la fecha o fechas convenidas, el PNUD, previo emplazamiento al Proveedor, con razonable antelación, de que cumpla su obligación y sin perjuicio de otros derechos o recursos, podrá ejercer uno o más de los derechos que se mencionan *infra*:

- A. Adquirir la mercancía, en todo o en parte, de otros proveedores, en cuyo caso el PNUD podrá exigir que el Proveedor le compense por cualquier aumento de los costos en que hubiere incurrido.
- B. Rehusar la mercancía, en todo o en parte.
- C. Rescindir la presente orden de compra sin responsabilidad alguna por cargos de rescisión o ninguna otra responsabilidad.

J. ENTREGA TARDIA

Sin perjuicio de los derechos u obligaciones de las partes, si el Proveedor no pudiere efectuar la entrega de la mercancía en la fecha o fechas estipuladas en la presente orden de compra, (i) consultará inmediatamente al PNUD para determinar la manera más expeditiva de efectuar la entrega de la mercancía y (ii) utilizar un medio rápido de entrega, a su costa (salvo cuando la demora se debiere a fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el PNUD.

K. CESION E INSOLVENCIA

1. Salvo cuando el PNUD le hubiere previamente autorizado por escrito, el Proveedor no podrá ceder, transferir o disponer de la presente orden de compra o de cualquiera de sus partes o de cualquiera de los derechos u obligaciones que le correspondieren en virtud de la presente orden de compra.
2. Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de su empresa por causa de insolvencia, el PNUD

podrá, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiera corresponderle, rescindir inmediatamente la presente orden de compra mediante aviso por escrito al Proveedor.

L. USO DEL NOMBRE Y EMBLEMA DEL PNUD Y DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

El Proveedor no utilizará en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del PNUD o de la Organización de las Naciones Unidas.

M. PROHIBICION DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del PNUD sin la autorización específica del PNUD en cada caso.

N. DERECHOS DEL NIÑO

1. El Proveedor declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluido su artículo 32 que, entre otras disposiciones, reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al PNUD a rescindir la presente orden de compra inmediatamente mediante notificación al Proveedor, sin costo alguno para el PNUD.

O. MINAS

1. El Contratista declara y garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa y activamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o de componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, de 1980.
2. Todo incumplimiento de esta declaración y garantía dará derecho al PNUD a rescindir el presente Contrato inmediatamente mediante notificación al Contratista, sin costo alguno para el PNUD.

P. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Arreglo amigable

Las partes harán todo lo posible por solucionar de manera amigable toda disputa, controversia o reclamación derivada de la presente orden de compra o su incumplimiento, rescisión o invalidez. Cuando las partes desearan llegar a un arreglo amigable mediante la conciliación, ésta se registrará por el Reglamento de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad o de conformidad con cualquier otro procedimiento en el que las partes que pudieren convenir.

Arbitraje

A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionada *supra* se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo dentro de los sesenta (60) días de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad, incluidas las disposiciones sobre ley aplicable. El tribunal arbitral no podrá conceder indemnizaciones punitivas. Además, a menos expresamente convenido en la presente orden de compra, el tribunal arbitral no podrá conceder intereses **[EN CASOS ESPECIALES, PREVIA CONSULTA CON OLA, SE PODRA AÑADIR: “QUE EXCEDAN%, Y SIEMPRE QUE SEAN INTERESES SIMPLES]** El laudo arbitral que se pronuncie como resultado de ese arbitraje será la resolución definitiva y vinculante de la controversia, reclamación o disputa entre las partes.

Q. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Ninguna disposición de las presentes Condiciones Generales o de la presente orden de compra podrá interpretarse que constituye una renuncia de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

s:\antoniolgencon\undp\goods.esp

R. EXPLOTACIÓN SEXUAL

1. El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratante o de cualquiera de sus empleados, o por cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del Contrato. Con este fin, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para que también lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, de todo intercambio de dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores sexuales o actividades que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autoriza al

PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o a compensación de ningún otro tipo.

2. El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato esté casado/a con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista.

S. LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

T. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES

Con arreglo al Reglamento Financiero del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para acceder en nombre del PNUD a cualquier modificación o cambio del presente Contrato, a renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable frente al PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.